



**ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

**SUMARIO**

Exposición al público de la Cuenta General y Dictamen Favorable de la Comisión Especial de Cuentas.

**TEXTO**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informadas por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sedeelpalmardetroya.dipusevilla.es>) y en el Portal de Transparencia.

**En el Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. -El Alcalde -Presidente. - Fdo.: Juan Carlos González García. -**

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • [www.elpalmardetroya.es](http://www.elpalmardetroya.es) • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7PG3PNOBJI3OHT2ZPA4ZYOEY	Fecha	06/11/2023 09:22:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PG3PNOBJI3OHT2ZPA4ZYOEY">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PG3PNOBJI3OHT2ZPA4ZYOEY</a>	Página	1/1

